

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

A N U N C I O

CONVOCATORIA DE AYUDAS DIRIGIDAS A JÓVENES PARA GASTOS DE NOTARÍA Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y REDACCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL DE PALENCIA AÑO 2017.- BDNS: 349484.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a. de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la página web de la Diputación Provincial de Palencia (<http://www.diputaciondepalencia.es>), en el apartado de “subvenciones y ayudas”.

Beneficiarios:

- Jóvenes de entre 18 y 36 años de la provincia de Palencia, que inviertan en el mundo rural palentino en vivienda, en municipios de población inferior a 20.000 habitantes.

Objeto:

- Concesión de ayudas económicas para inversión en primera vivienda, bien en la compra o bien en proyectos de construcción y rehabilitación.

Cuantía:

- El importe de la convocatoria es de 30.000 €, y la subvención particular hasta un máximo de 1.500 € en compra y 1.700 € en rehabilitación.

Plazo presentación solicitudes:

- **Veinte días naturales** a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.
- Los anexos de la presente convocatoria están a disposición de los interesados en la sede electrónica de Diputación Provincial de Palencia.
(<https://sedeelectronica.dip-palencia.es/siac/Procedimientos.aspx>)

Palencia, 2 de junio de 2017.- El Secretario General, Juan José Villalba Casas.

1799